



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 097 AJUSCO

PROGRAMA EDUCATIVO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (LEP)

TÍTULO: ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA 2022 PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS QUE SE ATIENDEN EN EL CENTRO EDUCATIVO EXTRAESCOLAR (CEDEX) LUIS ÁLVAREZ BARRET DE CUERNAVACA, MORELOS.

OPCIÓN DE TITULACIÓN

TESINA EN LA MODALIDAD DE PORTAFOLIO DE TRAYECTORIA FORMATIVA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN

PRESENTA

YADID SELENE NAVA ÁLVAREZ

ASESORA

DRA. MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ VELÁZQUEZ

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2026.



Rectoría
Secretaría Académica
Dirección de Unidades
Unidad UPN. 097 CDMX, Sur
Titulación

Ciudad de México, 22 de enero 2026.

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

C. YADID SELENE NAVA ÁLVAREZ
Presente.

En mi carácter de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado de la dictaminación de la Tesina: "Adaptación del programa de estudios de educación básica 2022 para personas jóvenes y adultas que se atienden en el Centro Educativo Extraescolar (Cedex) Luis Álvarez Barret de Cuernavaca, Morelos", que usted presenta como opción de Titulación de la Licenciatura en Educación Primaria, le manifiesto que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución.

Por lo anterior, se determina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen Profesional.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
MARÍA DE LOURDES SALAZAR SILVA
Unidad 097 de la CDMX Sur
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE SERVIDORES ESCOLARES

MLSS/caci



2026
año de
**Margarita
Maza**

Índice

1	Introducción	4
2	Semblanza	6
3	Eje Problematicador	10
4	Justificación	11
5	Metodología de la investigación	14
6	Fundamentación	21
7	Intervención	22
8	Articulación de las actividades Integradoras	25
9	Actividades integradoras	26
10	Conclusiones	53
11	Referencias bibliográficas	55

Introducción

El presente Portafolio de Trayectoria Formativa (PTF) vincula distintas realidades fundamentadas en teorías, realidades y experiencias comunitarias, que me permiten desarrollar lo adquirido en esta licenciatura a una profesionalización contextualizada, sustentada y dirigida a mi realidad educativa e integra una semblanza de mi experiencia profesional, así como una descripción de una problemática identificada en el contexto en el que realizó mi práctica docente todo con un soporte conceptual y teórico para que tenga una comprensión total.

Es un trabajo de articulación de los módulos cursados durante mi formación docente de la licenciatura en educación primaria, en la modalidad de nivelación y distintas actividades integradoras (cada una con su fundamentación respectiva) que realicé para establecer una relación con la situación problemática vislumbrada durante mi trayectoria laboral y formativa, misma que propone adaptar el plan y programas de educación básica 2022 por el que se rigen los CEDEX.

El PTF está organizado principalmente por un documento en el que planteé diversas problemáticas de mi práctica docente que enuncio a continuación y de las cuales emana la problemática eje medular elegida para tema de titulación: El plan y programa de estudios 2022 no fue pensado en el tipo de población estudiantil que atendemos, ni en la carga horaria con la que trabajamos que es de dos horas de lunes a viernes, por lo que propongo que se adapte a través de un codiseño enfocado en el estudiante y sus necesidades debido a que en la revisión de las planeaciones de los docentes no se refleja esto.

La mayoría de los estudiantes que atendemos se encuentran en edad laboral o son personas económicamente activas, por lo que faltan mucho a clases; existen patrones de conflicto en la convivencia escolar diaria (*agresividad o sumisión*) que atribuyo al contexto inmediato de los estudiantes o sus situaciones de vida.

También incluye un diagnóstico escolar que permitirá conocer la situación particular de mi centro de trabajo y dos ensayos que abordan temas relacionados a mi práctica docente, uno de ellos habla sobre el primer nivel de concreción curricular en la Educación Básica, considerando sus elementos, fundamentos y fines, así como su importancia para responder a las necesidades sociales y educativas actuales de las personas jóvenes y adultas.

En el otro ensayo exploré el papel del docente como mediador pedagógico en la construcción del aprendizaje, destacando la importancia de la interacción organizada para promover conocimientos nuevos. En el ensayo mencionado reflexioné sobre los actores involucrados, los criterios de mediación y cómo estas dinámicas influyen en el desarrollo cognitivo del alumno y en mi práctica docente. también integré un reporte de experiencias docentes resultantes de una reunión por academias que tuvimos en la zona III de educación para adultos, mismo que está acompañado de un mapa mental para representar conceptos, palabras e ideas con relación al tema de comunidades profesionales de práctica.

Por último, hago una conclusión orientada a argumentar cómo la selección de evidencias, la organización del PTF y su análisis, me permitió hacer cambios en mi quehacer profesional como reflexionar sobre mi práctica con la intención de mejorarla, conocer los niveles de concreción curricular y sus componentes sobre todo el primero con el fin de proponer adaptaciones pertinentes a los contenidos del programa de educación básica 2022 acordes a las necesidades de aprendizajes de todos nuestros estudiantes, considerar los criterios de la mediación pedagógica como herramientas para promover y facilitar aprendizajes, crear y participar en comunidades profesionales de práctica como espacios de reflexión y formación docente, indagar sobre los actores de la educación y todo lo relacionado a su contexto inmediato, para tener una base epistemológica como lo es el diagnóstico escolar con miras a una intervención educativa eficaz.

Semblanza

La vida sólo se comprende a través de las historias que contamos sobre ella, [...] Aprendemos a convertirnos en el narrador de nuestra propia vida sin que nos convirtamos por entero en el actor de nuestra vida (Ricoeur, 2006, págs. 20 y 21 citado en Bolívar, 2014, p. 712).

Mi nombre es Yadid Selene Nava Álvarez, nací en Cuernavaca, Morelos el 11 de septiembre de 1990. Mi familia se ha dedicado al comercio; mi madre es docente y de pequeña solía acompañarla a la escuela donde trabajaba, así fue como tuve mis primeros acercamientos con la docencia.

Recuerdo que en la infancia tuve un vecino que no sabía leer y yo busqué la manera de enseñarle para que ya no lo regañaran sus papás. Enseñar no es fácil, en un principio no sabía cómo, pero lo que sí sabía era que tenía que lograr que aprendiera a leer. Cuando aprendió a leer una pequeña palabra, me emocioné demasiado y tuve una gran satisfacción, desde momento se acrecentó mi interés por ser maestra.

Realicé mis estudios de educación básica y media superior en las siguientes escuelas: en la primaria “Benito Juárez García”, en la Secundaria General # 4 “Valentín Gómez Farías” y en el COBAEM plantel 02; todas ubicadas en mi natal Cuernavaca, antes conocida como “la ciudad de la eterna primavera”, ese nombre se lo otorgó Alexander Von Humboldt por su clima y su abundante flora colorida, aunque ahora las cosas han cambiado a perjuicio debido a los altos índices de contaminación, pérdida de flora por actividades humanas como la tala inmoderada, por las mismas políticas públicas que no designan recursos para el mantenimiento de las vías públicas y la conservación del medio ambiente, pero sé que la escuela cambiará el panorama de los futuros ciudadanos al promover el cuidado del medio ambiente desde una visión sustentable y compatible. Mi formación académica como docente la realicé en la Escuela “Normal Superior Benito Juárez”, ubicada también en Morelos.

En el 2012 egresé de la Licenciatura en Educación Secundaria; sin embargo, mi campo laboral es muy reducido, por eso decidí hacer esta nivelación para ampliar y transformar mi profesión. El modelo formativo del Programa de Nivelación para Docentes en Servicio de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) me ha permitido reflexionar diversos aspectos

sobre mi práctica profesional y cómo replantearla en la medida que las relaciones sociales lo demanden.

Durante mi trayecto formativo en la UPN, he cursado distintos módulos que se relacionan con necesidades formativas identificadas y derivadas de la reflexión de mi actuación docente, mismas que han aportado de manera significativa a mi desarrollo profesional.

Para el año 2017 culminaba una Maestría online en Administración de Instituciones Educativas, debido a que también me interesan los temas de liderazgo y gestión educativa.

Actualmente cuento con 13 años de experiencia en el ámbito educativo, en el 2012 inicié dando clases en un colegio llamado “Excelencia Bicultural” en donde impartía una materia llamada “Cultura Ambiental” en el área de secundaria, al trabajar con adolescentes me di cuenta de que su estado de ánimo puede influir en el desempeño de las actividades escolares, también que es importante conectar con ellos y ellas, pero sin dejar de ser firme y puntualizando aspectos en relación a la entrega de trabajos en tiempo y forma, porcentajes, criterios de evaluación, conducta y actitud en las clases.

Posteriormente en ese mismo año, tuve la oportunidad de trabajar como maestra interina en 4° de primaria en una escuela pública vespertina ubicada en un poblado a los límites de mi localidad, fue una experiencia gratificante y satisfactoria debido al apoyo de los padres de familia y la afinidad con mis alumnos.

Para el ciclo escolar 2013- 2014 me incorporé a un colegio llamado Freinet, fue ahí donde descubrí que la pedagogía Freinetiana es más que una aplicación de técnicas y que, como me decía la directora y fundadora a quien respeto y admiro mucho la Mtra. Miriam Valladares Álvarez: “la maravillosa pedagogía Freinet brinda más que una educación, porque es una filosofía de vida que busca que los alumnos y alumnas piensen, analicen y se cuestionen cosas”; en ese instante descubrí que las y los estudiantes son autónomos y cada uno tiene características distintas; por eso no aprenden de la misma manera. En ese momento tuve que enfrentar mi realidad para dejar viejas prácticas y romper paradigmas.

Todo esto provocó una coyuntura en mi carrera, porque entonces entendí que la educación es un compromiso social, por ello me considero una maestra alternativa, porque mis ideales rompen esquemas y me gusta innovar en las clases y en mi forma de enseñar. El colegio Freinet me dejó muchas cosas buenas a nivel profesional y personal; recuerdo que un

encuentro nacional de maestros organizado por sus 30 años de fundación conocí a mi esposo que por cierto también es maestro.

Varios años después tuve la oportunidad de trabajar en un colegio particular en el área de secundaria como titular de la asignatura de Español, me solicitaban elaborar diecisiete planeaciones semanales, las realizaba los sábados y eran revisadas para que entonces, las clases coincidieran de manera rígida con lo que marcaba el programa, lo que es un claro ejemplo de la industrialización de la educación que lejos de motivar a la creatividad docente para la organización de las clases, termina por agotarte y por ese motivo renuncié.

Durante 4 años estuve intentando obtener una plaza, lo cual era complicado en ese momento; en el año 2015 me enteré de que iba a ser mamá, y también puede ingresar como docente en servicio a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el subsistema de educación para adultos que está muy olvidado (debido a que no se nos dota de libros de texto gratuitos o material tecnológico; compartimos instalaciones con otros turnos que nos relegan y tampoco hay un plan y programa de estudios específico), ahí tuve la oportunidad de estar 7 años frente a grupo en el Centro Educativo Extraescolar (CEDEX): “Natalia Galván López”.

En el 2021 obtuve un ascenso laboral por medio de un concurso de promoción vertical a funciones directivas, ese ha sido uno de mis mayores logros, pero a su vez uno de mis mayores retos, ya que, a partir de tener un puesto administrativo, se pueden percibir y reconocer las áreas de oportunidad de ambos lados, tanto como de un docente como de un directivo. Creo firmemente en una educación disruptiva, que genere una formación de individuos capaces de pensar de forma crítica, de resolver problemas que se les presenten de la mejor manera y participar activamente en la sociedad como directiva me gusta romper con lo establecido para innovar y contagiar ese entusiasmo de hacer las cosas diferentes. Transmitir eso a mis compañeros a veces es difícil, porque no quieren dejar de hacer lo mismo, lo fácil y lo cómodo como lo he percibido en la revisión de sus planeaciones compradas o bajadas de la red, en las que solo copian los contenidos, procesos de aprendizaje (PDA) o actividades sin hacerles algún ajuste o adaptación de acuerdo con nuestro tipo de estudiantes y su contexto.

En el 2024 tuve un cambio de centro de trabajo por cuestiones de movilidad y es honor para mí estar al frente de una Institución que brinda Educación a Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) que por diversos factores no tuvieron la oportunidad de estudiar o terminar su

primaria o secundaria como lo es el “CEDEX Luis Álvarez Barret”. Trabajar con personas jóvenes y adultas implica asumir un compromiso por las historias educativas y características del alumnado que demanda este servicio educativo, en palabras de Raúl Valdés, Diana Pilz, José Rivero, María Machado y Gabriela Walder (2014, p.116): “Un educador en la EPJA debe tener características diferenciadas respecto a los docentes encargados de la educación de infantes”.

Mi experiencia con la *andragogía* ha sido muy enriquecedora debido a que los estudiantes que acoge tienen muchas ganas de aprender y superarse. Esta disposición puede ser aprovechada al reconocer los fondos de conocimiento que poseen, debido a que la relación docente-alumno, debe tomar en cuenta la experiencia de vida y la riqueza cultural de éstos... “La educación es un medio y motivo poderosos para su propia dignidad como personas e identidad cultural” como afirman (Valdés *et al.* 2014, p.116).

Como docentes, es fundamental valorar y partir de los conocimientos previos para construir aprendizajes significativos. Al relacionar estos saberes con los nuevos contenidos, se favorece una educación contextualizada y pertinente que no solo respeta la identidad de los adultos, sino que también los empodera para transformar su realidad. Así, el aprendizaje deja de ser un proceso unidireccional y se convierte en un diálogo entre el conocimiento académico y cotidiano. “Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”. (Freire, 2005, p. 106).

La importancia de narrar nuestra propia historia nos hace visualizar quiénes somos, lo que tenemos que desaprender, reaprender y mejorar en nuestra profesión. Quiero ser la maestra que siempre quise tener y la que mis hijas quiero que tengan.

Eje problematizador

La principal problemática detectada es que el plan y programas de educación básica 2022 no fue pensado en el tipo de población estudiantil que atendemos, ni en la carga horaria con la que trabajamos que es de dos horas de lunes a viernes, por lo que se hace la propuesta de adaptarlo mediante un codiseño enfocado en los y las estudiantes y sus necesidades.

Una de las opciones más innovadoras de la actual propuesta educativa radica en pronunciarse decididamente por una acción formativa integral, que contemple de manera equilibrada tanto los aspectos intelectuales como los morales y que potencie el desarrollo armónico de la personalidad de los y las alumnas, sin olvidar el problemático contexto social en que ellos y ellas viven.

Por lo señalado anteriormente, es fundamental la revisión de los contenidos de la currícula y asegurar su concreción a través de un codiseño, que permita a los y las docentes situar los procesos formativos de sus estudiantes, a partir del programa sintético y a través de la mediación pedagógica.

Justificación

En México, todavía hay 4 millones 456 mil 431 personas analfabetas; es decir, 4.7 por ciento de la población con 15 o más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado, revelan las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021). Por ello la importancia de los espacios de aprendizaje garantiza de una educación de calidad, equitativa e inclusiva para todos y sobre todo aquellos destinados a alfabetizar y captar alumnos y alumnas con deserción y rezago escolar como lo son los CEDEX.

Las causas que influyen en el analfabetismo y en la deserción escolar son factores principalmente socioeconómicos y socioculturales. El tipo de población que demanda el servicio educativo que brindamos las escuelas de EPJA se localiza en situaciones vulnerables, debido a que la mayoría de nuestros alumnos y alumnas cuentan con antecedentes académicos inconclusos, se les han cerrado las puertas en escuelas regulares principalmente por problemas de conducta, por embarazos a temprana edad, deserción escolar a causa del acoso escolar o simplemente no tuvieron los recursos económicos o la posibilidad de estudiar; otros buscan aprender a leer, escribir y realizar operaciones básicas o certificarse para obtener mejores oportunidades laborales.

Es relevante abordar este punto porque la educación es un derecho primordial como se establece en el artículo tercero constitucional en la fracción II inciso e): En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades, así como en la Ley General de Educación LGE en el artículo 14 fracción II Reconocer a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y **adultos** como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional y destinatarios finales de las acciones del Estado en la materia.

Vulnerabilidad:

A pesar de todas las dificultades a las que se encuentra hoy la Educación para Adultos, es el medio idóneo para brindar, enriquecer o fortalecer la formación integral, holística y completa de conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas, aptitudes de personas jóvenes y adultas que les han cerrado las puertas o les han negado las posibilidades de continuar con sus estudios de Educación Básica, ya que muchas veces se certifica al alumno sin haber adquirido si quiera el conocimiento básico, como lo hace El Instituto

Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), ya que muchas veces llegan alumnos que están certificados por esta instancia sin saber leer y escribir, por lo cual recurren a nuestra institución para aprender.

Lo central es dar a conocer que a través del codiseño, las y los docentes frente a grupo podrán construir un puente entre los conocimientos teóricos del plan y programa de estudios 2022 de educación básica y los saberes prácticos, fomentando un diálogo continuo de colaboración entre pares. Este proceso participativo permite crear soluciones conjuntas para los desafíos particulares de nuestra escuela a través de comunidades de práctica entre docentes.

Viabilidad:

Esta propuesta es viable porque nos permite colaborar entre pares para el análisis, selección, jerarquización de contenidos y codiseño del programa de Educación para Adultos en las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE).

Como afirma José Gimeno Sacristán en (Stenhouse, 1984, Prólogo, p.9). La política curricular parte de un marco de definiciones básicas que permiten modelaciones particularizadas a medida que se realiza en contextos educativos concretos, obligando de alguna forma por la necesidad misma que plantea ese proceso de concreción, a que todos los que tienen alguna responsabilidad en la realización del proyecto tengan que participar activamente.

Esto nos servirá para mejorar en los estudiantes del CEDEX “Luis Álvarez Barret” aspectos de su ámbito personal, familiar, social, laboral, así como su capacidad de participación en la vida comunitaria y cultural, a través de una adaptación al programa educativo vigente que considere necesidades académicas, estrategias de enseñanza y aprendizaje, conocimientos y valores para los contextos de alta marginación.

Trascendencia social:

La Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas nos permite empoderar a nuestros alumnos y alumnas para combatir las desigualdades y la falta de oportunidades.

Los CEDEX capacitamos a nuestros estudiantes sin importar su género o su situación económica; por ejemplo, en nuestra institución educativa los motivamos y concientizamos sobre la importancia de continuar con estudiando, se les apoya con la información de las

preparatorias, fechas de admisión, convocatorias y se les brinda una preparación para el examen de ingreso a nivel medio superior, eso es parte de la proyección social que brindamos a nuestros alumnos.

Termino este apartado con la siguiente frase:

“Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo” (Freire, 2005, p. 75).

Metodología de la investigación

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, debido a que nos permite observar a los sujetos de estudio, estar presentes en el contexto social y espacial de los mismos y aplicarse en ámbitos heterogéneos donde interactúan distintos actores como lo son los CEDEX. Este enfoque busca comprender significados, experiencias y percepciones, tanto de las y los alumnos, así como de los y las docentes, por medio de observaciones y grupos focales. El tipo de metodología me permitió producir datos descriptivos, como las palabras habladas o escritas de las personas, y la conducta observable.

El estudio es de tipo descriptivo e interpretativo, debido a que permitió analizar en profundidad las opiniones y vivencias de los sujetos de estudio en su contexto y realidad, mismas que son base en esta propuesta.

La investigación se llevó a cabo en una escuela pública vespertina de nivel básico, ubicada en Cuernavaca, Morelos, la cual brinda un servicio educativo de 2 horas diarias de lunes a viernes a una población estudiantil con edades que 15 a 80 años o más.

La mayoría de los estudiantes provienen de contextos socioeconómicos vulnerables que desempeñan actividades laborales informales o de baja remuneración, como comercio ambulante, trabajo doméstico, albañilería, mecánica y otros oficios sin ocupación fija. También se observa una presencia significativa de jóvenes que deciden continuar sus estudios, debido a que la exclusión del sistema educativo regular o falta de oportunidades no les permitió culminar. Asimismo, parte del alumnado es originario de otros estados, principalmente de Guerrero, lo que caracteriza a su vez una comunidad estudiantil pluricultural.

Citando a (Ladín y Sánchez, 2019, p.1) autoras que consideran que el método biográfico-narrativo nos lleva a captar ese conocimiento genuino que un sujeto construye de su experiencia vivida en diversos espacios y tiempos, permitiéndonos comprender la verdadera esencia de la educación. Es por ello la importancia de adaptar los contenidos a nuestra realidad educativa, desde una perspectiva real, tomando en cuenta el contexto de nuestros alumnos.

A continuación, les comparto algunos testimonios de dos estudiantes del CEDEX “Luis Álvarez Barret”:

Emiliana de 54 años, creció en un poblado de Guerrero llamado San Agustín Oapan. En la actualidad radica en el estado de Morelos y es comerciante de artesanías que ella misma pinta y elabora. Nunca acudió a una escuela según nos relata:

(Entre lágrimas) “Mi papá nunca quiso que yo estudiara, tenía que ir al campo. Yo quiero estudiar”.

En el año 2024 se inscribió a la primaria en la modalidad de adultos, actualmente ya sabe leer y escribir ha recibido diplomas por su constancia, entusiasmo y dedicación académica.

Miguel de 15 años, creció y vive en Cuernavaca, Morelos. Su trayecto escolar empieza en el nivel de primaria que realizó en la escuela Tránsito Sánchez Urióstegui y egresó en el 2023 e inmediatamente comenzó su primer año de secundaria en una escuela técnica ubicada en el municipio de Temixco, Morelos y abandonó sus estudios de secundaria en el tercer trimestre de 2º de secundaria por una situación familiar, según nos relata:

“Se me dificultan las matemáticas..., dejé de ir a la escuela me sentía muy mal ya que murió mi mamá, pero sí quiero continuar estudiando, aunque reprobé varias materias por no ir a clases”.

Es este ciclo escolar 2025-2026 lo inscribió su hermana mayor a la secundaria de la modalidad de jóvenes y adultos. Actualmente está inscrito en 2º de secundaria y tiene muchas ganas de retomar sus estudios y terminarlos.

Es importante señalar que estos testimonios nos dan muestra de las diversas situaciones que atraviesan nuestros alumnos y alumnas, y que no solo son cuestiones académicas, sino realidades que tienen que ver con la edad, la generación, el espacio geográfico, la desigualdad y el olvido que no da cabida en escuelas regulares y mucho menos en la sociedad. El estar trabajando de manera cercana a esta población me permitió desarrollar un diagnóstico situado y reconocer sus necesidades e intereses para rescatarlos como parte de la cultura que el diseño recupera como medio de interés en el aprendizaje que esta población requiere acorde a sus necesidades.

Para la recolección de datos se emplean las siguientes técnicas:

- Grupos focales con docentes, con el fin de conocer sus experiencias y percepciones.
- Observación participante, para registrar comportamientos, interacciones y dinámicas dentro del aula.
- Análisis de documentos, como el plan y programa de estudio 2022 y las planeaciones, orientaciones de los CTE.

El diseño de aplicación de la investigación documental o la aplicación de la investigación documental se desarrolló en cinco fases metodológicas que se enlistan a continuación:

1.-El diagnóstico fue el punto de partida y primera etapa del proceso de indagación, junto al sondeo de documentación sobre diseños curriculares acordes a las necesidades de la población y sociedad.

Así los dos autores que fundamentaron esta propuesta fueron Stenhouse para quien el currículum más que la representación selectiva del conocimiento, más que un plan tecnológico altamente estructurado, él lo concibe como un marco en el que hay que resolver problemas concretos que se plantea en situaciones puntuales y también concretas (Stenhouse, 2003, p. 18).

Así también Giroux (1990, p. 176 en Contreras 2011, p.118) del cual se recató el sentido crítico ante el trabajo docente como tarea intelectual por oposición a las concepciones puramente técnicas o instrumentales.

2.-Revisión documental:

Al revisar el Programa de Estudios 2022, diseñado en el marco de la NEM, me di cuenta de que se orienta principalmente a la educación básica escolarizada, con un énfasis en la formación integral, comunitaria y crítica del alumnado infantil. No obstante, por lo analizado en colegiado en mi centro de trabajo, coincidimos en que dicho programa no fue concebido para la educación de personas jóvenes y adultas, cuyas trayectorias educativas, experiencias de vida, contextos socioculturales y necesidades formativas difieren significativamente de las de la población infantil. En la educación de adultos, el aprendizaje se encuentra estrechamente vinculado con la experiencia previa, la resolución de problemas reales y la aplicación inmediata del conocimiento, aspectos que no siempre se contemplan de manera explícita en el Programa de Estudios 2022.

Desde una perspectiva curricular de la autora Hilda Taba, misma que plantea que el diseño del currículo debe partir de un diagnóstico profundo de las necesidades del contexto social y cultural en el que se desarrollará. Para Taba, no existe un currículo universal, sino que este debe construirse atendiendo a las particularidades de cada grupo social, su cultura, intereses y problemáticas concretas. En este sentido, la ausencia de un enfoque específico para la educación de adultos en el Programa de Estudios 2022 evidencia una tensión entre un currículo generalizado y la diversidad de sujetos educativos a los que se pretende atender. La propuesta de Taba subraya la importancia de diseñar currículos diferenciados que respondan a las realidades de los educandos, lo cual resulta especialmente relevante en contextos de educación para personas adultas.

Por su parte, la teoría curricular de Ralph Tyler aporta elementos críticos para analizar esta problemática. Tyler cuestiona los modelos educativos centrados en la reproducción mecánica de contenidos, seleccionados por el docente sin una conexión clara con la vida cotidiana del estudiante. Desde su enfoque, el currículo debe organizarse a partir de objetivos educativos claros, experiencias de aprendizaje significativas y una evaluación coherente con dichos objetivos. En la educación de adultos, esta postura adquiere especial relevancia, ya que el aprendizaje carente de sentido práctico o aplicación real suele generar desinterés y abandono escolar.

En conjunto, las aportaciones de Taba y Tyler permiten identificar que un currículo que no considera las características, necesidades y contextos de los sujetos adultos corre el riesgo de convertirse en un instrumento de transmisión de información desvinculada de la realidad.

Por otra parte, Posner (2005, p.13) señala que tenemos cinco tipos de curriculum (el oficial, el operativo, el oculto, el nulo y el adicional) que se citan a continuación:

El currículo oficial, o currículo escrito, se documenta en diagramas de alcance y de secuencia, programas de estudios, guías curriculares, esquemas de rutas, estándares y listas de objetivos. Su propósito es proporcionar a los profesores una base para planear lecciones y evaluar a los estudiantes y ofrecer a los directivos una referencia para supervisar a los profesores y responsabilizarlos de sus prácticas y resultados.

El currículo operativo consiste en lo que el profesor realmente enseña y cómo comunica su importancia al estudiante.

El currículo oculto suele no ser reconocido oficialmente por las escuelas, pero tiene un impacto más profundo y duradero en los estudiantes que los currículos oficial u operativo. Las escuelas son instituciones y como tales representan una serie de normas y valores.

El currículo nulo (Eisner, 1994 en Posner, 2005, p. 14) consiste en las materias que no se enseñan, por lo que cualquier consideración al respecto debe centrarse en por qué se ignoran esos temas.

El currículo adicional comprende todas las experiencias fuera de las materias escolares. Contrasta con el currículo oficial por su naturaleza voluntaria y su capacidad de respuesta a los intereses de los estudiantes.

3.-Contrastación con la realidad escolar:

En la realidad escolar que se vive en el contexto de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se observa una población diversa en edades, trayectorias de vida y experiencias laborales, marcada por condiciones de vulnerabilidad social y económica. Las y los estudiantes no llegan al aula como “páginas en blanco”, sino como sujetos con saberes contruidos en el trabajo, la familia, la comunidad y la vida cotidiana. Sin embargo, el Programa de Estudios 2022, al ser aplicado de manera rígida y estandarizada, tiende a invisibilizar estos saberes y a reproducir prácticas educativas tradicionales centradas en la transmisión de contenidos.

Desde el enfoque de la educación popular, esta situación entra en tensión con la práctica pedagógica cotidiana, debido a que dicho enfoque plantea que la educación debe partir de la realidad concreta de las personas, de sus problemáticas, necesidades e intereses. En contraste, la realidad escolar muestra que muchos contenidos curriculares no dialogan directamente con las condiciones de vida de las y los estudiantes, quienes combinan el estudio con jornadas laborales extensas y responsabilidades familiares, lo que limita su permanencia y participación en el proceso educativo.

Por ello, resulta necesario adecuar el Programa de Estudios 2022 desde una perspectiva curricular flexible, contextualizada y significativa, que reconozca a las personas adultas como sujetos activos de su aprendizaje y no como simples receptores de contenidos escolares. Desde la educación popular, el aula debe convertirse en un espacio de diálogo,

donde el conocimiento académico se articule con los saberes previos del estudiantado, promoviendo procesos de reflexión crítica sobre su propia realidad social.

En este sentido, la práctica docente enfrenta el desafío de transitar de un modelo bancario de educación hacia uno dialógico y emancipador, en el que el currículo se construya colectivamente, favoreciendo aprendizajes relevantes que fortalezcan la autonomía, la conciencia crítica y la participación social de las personas jóvenes y adultas. Así, la adecuación curricular no solo responde a una necesidad pedagógica, sino también a un compromiso ético y social con una educación más justa, pertinente y transformadora.

4.- Alternativa curricular:

Derivado de lo anterior surge la propuesta de promover una adaptación al programa de estudios 2022 como una alternativa curricular, debido a que el currículum constituye el eje articulador de los procesos educativos, ya que orienta los objetivos, contenidos, estrategias didácticas y la evaluación del aprendizaje. Desde la perspectiva de Tyler, el currículum debe responder a propósitos educativos claros y a experiencias de aprendizaje significativas para el estudiante, lo que implica una determinada concepción de educación y de sujeto.

En el ámbito de la educación de personas adultas, el currículum cobra especial relevancia debido a la diversidad de trayectorias educativas, experiencias laborales y contextos socioculturales de los educandos. La aplicación de un currículum homogéneo y descontextualizado puede limitar la pertinencia del aprendizaje y dificultar su apropiación.

Las preguntas que guiaron esta investigación son:

¿Qué rasgos de la reflexión de la práctica docente permiten tomar decisiones y modificar procesos de enseñanza y el logro de los objetivos educativos?

¿De qué manera el análisis y la reflexión del contexto resulta importante para la organización de contenidos?

¿Cómo se puede adaptar o adecuar lo que prescribe el currículo a fin de atender situaciones de aprendizaje prioritarias en el contexto escolar?

¿Qué rol tienen las y los profesores frente al currículum? ¿constructores o ejecutores?

¿Cómo se puede construir una visión compartida de la enseñanza, el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, considerando a los diferentes integrantes de la comunidad escolar?

El objetivo de la investigación: Construir un puente entre los conocimientos teóricos del plan y programa de estudios 2022 de educación básica y los saberes prácticos de docentes que trabajan con personas jóvenes y adultas, fomentando un diálogo continuo de colaboración entre pares a través de un codiseño.

5.- Evaluación:

La evaluación de la investigación documental se llevó a cabo mediante los siguientes criterios cualitativos, los cuales permitieron valorar la consistencia y validez del proceso investigativo:

a) Pertinencia

Se evaluó que las fuentes consultadas estuvieran directamente relacionadas con el objeto de estudio y aportaran elementos relevantes para el análisis del currículo y la educación de jóvenes y adultos.

b) Rigor teórico

Se verificó la solidez conceptual de los autores seleccionados, priorizando aquellos con reconocimiento académico y trayectoria en el campo educativo.

c) Coherencia interna

Se analizó la congruencia entre los objetivos de la investigación, las categorías de análisis, el marco teórico construido y las conclusiones obtenidas.

d) Validez interpretativa

La interpretación de la información se realizó mediante la contrastación de distintas posturas teóricas, evitando sesgos y fortaleciendo el análisis crítico.

Fundamentación

La presente investigación se fundamenta en la necesidad de analizar y replantear el diseño curricular dirigido a la EPJA que se implementa en los CEDEX, considerando las características, trayectorias y contextos socioculturales de la población que atienden. Las personas jóvenes y adultas que participan en estos espacios educativos presentan experiencias de vida, saberes previos y condiciones laborales y familiares diversos, lo cual demanda un currículum flexible, pertinente y significativo.

En este sentido, el diseño curricular cobra especial relevancia, ya que los programas de estudio vigentes, en muchos casos, han sido concebidos bajo lógicas propias de la educación escolarizada regular, lo que genera desajustes entre los contenidos propuestos y las necesidades reales de los sujetos de la EPJA. Investigar el currículum en los CEDEX permite identificar estas brechas y analizar la pertinencia de los enfoques pedagógicos, los contenidos y las estrategias didácticas empleadas en la práctica cotidiana.

Intervención

El codiseño se entiende como un proceso permanente de formación y adaptación del currículum, ya que implica la contextualización constante de los contenidos del programa sintético para responder a las necesidades específicas de cada región, localidad o situación. EDUCERE,25 (100, 45-50).

En este sentido, el plan y programas de educación básica 2022, no contempla a la educación para adultos en sus contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje; a partir de ello, es importante que los docentes frente a grupo puedan modificar o crear nuevos contenidos para adaptarlos a nuestra realidad y necesidades, así como cumplir con la observancia nacional de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Para este proceso, se ha realizado una lectura de la realidad escolar, la cual se aborda en el diagnóstico, así como el análisis del plan 2022, y la problematización que estoy presentando.

Cuando nos referimos a contextualización, es que los contenidos nacionales previstos en los programas sintéticos se vinculen con las situaciones o los problemas del contexto socioeducativo, para posteriormente trabajarlos de manera situada en el marco del diseño de una o varias estrategias didácticas, en particular y que correspondan a las necesidades de nuestro CEDEX.

Realizar un trabajo de contextualización y codiseño de contenidos contribuye al desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje situados y significativos para quienes participan en los procesos educativos favoreciendo el ejercicio de la autonomía profesional, porque decidimos y organizamos los contenidos para favorecer un desarrollo integral en nuestros estudiantes. Los programas sintéticos son documentos incompletos por definición, pues se espera que, mediante la contextualización y el codiseño, cualquier contenido contribuya al desarrollo del trabajo escolar (incluido o no en los programas sintéticos) y este se vincule con lo que ocurre e interesa a las comunidades.

Pero ¿Qué es un condiseño?

Codiseño: es un proceso continuo en el que los y las docentes analizan, ajustan y enriquecen el currículo escolar para que responda al contexto social.

Parafraseando a Giroux los docentes necesitamos definirnos como intelectuales críticos, en la medida en que nuestra práctica trasciende la simple aplicación de programas y contenidos prescritos. Desde esta perspectiva, nuestra labor docente implica interpretar, cuestionar y resignificar el conocimiento escolar a la luz de los contextos sociales, culturales y políticos en los que se desarrolla la educación. El profesorado no actúa como un ejecutor técnico, sino como un sujeto reflexivo que analiza críticamente las condiciones que configuran la enseñanza y el aprendizaje.

Esta concepción se vincula directamente con la autonomía profesional, ya que asumirse como intelectual crítico supone ejercer la capacidad de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, éticas y contextualizadas. Una particularidad importante de la autonomía es que, en la medida en que se refiere a una forma de ser y estar el profesorado en relación al mundo en el que vive y actúa como profesional, ésta nos remite necesariamente a problemas políticos tanto como educativos (Contreras, 2011, p.12).

Autonomía profesional del magisterio según la NEM: Libertad de las profesoras y los profesores para resignificar los contenidos de los Programas de Estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes.

Por otra parte, como lo comenta Stenhouse (1984), un curriculum es una tentativa para comunicar principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.

Autores como el Dr. Carlos Ornelas, mismo que propone dar autonomía a los maestros para ampliar los programas compensatorios, asentarlos en la vida comunitaria; y establecer nuevos programas de educación.

Es por ello por lo que a pesar de los contenidos sugeridos por fase y por campo formativo, no todos contribuyen al desarrollo integral y no están acordes a nuestro contexto; como se muestra a continuación un ejemplo del codiseño que se propone para la adaptación del plan y programa de estudios de educación básica 2022 a la educación básica para personas jóvenes y adultas:

Campo formativo	Contenido	Proceso de desarrollo de aprendizaje PDA
Lenguajes	Experimentación con elementos sonoros en composiciones literarias y otras manifestaciones artísticas.	Comparte con sus pares algunos de los juegos de palabras que ha aprendido.
Ejemplo de codiseño:		Comparte experiencias sonoras a partir de las canciones que son de su agrado, establece un vínculo afectivo y comparte experiencias que pueden ser utilizadas en una producción escrita. Reconoce y aplica el uso de las reglas de puntuación y especifica figuras literarias.

Por lo anterior señalado es que nuestro compromiso como CEDEX nos obliga a analizar, evaluar y diseñar programas educativos, aplicando principios pedagógicos y metodológicos independientes a lo establecido, lo cual representa un gran reto, mismo que se ha explicado en este escrito; el Plan 2022 no obedece a nuestras necesidades y prácticamente nos deja excluidos de un sistema el cual estamos obligados a cumplir.

Articulación de actividades integradoras

1.1 Conformación del PTF

En la siguiente tabla, presento las actividades integradoras que lo conforman mi PTF:

N °	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD INTEGRADORA	MÓDULO CURSADO	BLOQUE
1	Documento que contiene el planteamiento de problemáticas de mi práctica docente.	La docencia como práctica reflexiva.	III
2	Un diagnóstico escolar	La autonomía y convivencia escolar.	I
3	Ensayo del primer nivel de concreción del curriculum de la educación primaria.	El curriculum y sus implicaciones en el aula.	II
4	Ensayo sobre la mediación pedagógica: contenido, alumno, docente.	Mediación e intervención pedagógica.	II
5	Creación y participación en comunidades profesionales de práctica como espacios de reflexión y formación.	Docencia: Identidad y Formación Profesional.	II

1.2 Selección de actividades integradoras

Actividad 1:

Elegí esta actividad integradora porque me permitió brindarme un espacio de reflexión sobre mi quehacer directivo, documentar las situaciones u obstáculos a los que me he enfrentado durante mi formación y trayectoria en el ámbito escolar y finalmente pude valorar lo que conlleva la práctica reflexiva en mi ejercicio profesional, como el desarrollo de formas críticas de pensar y actuar, con el objetivo de mejorar mi desempeño o poder modificar algunos aspectos relacionados con él.

Actividad 2:

Decidí incorporar esta actividad integradora, ya que en ella plasmé las condiciones del contexto social y escolar incluyendo la infraestructura, las características de la población estudiantil que atendemos en los CEDEX, así como las condiciones socioeducativas en general.

Actividad 3:

Es frecuente encontrarnos con profesores que desempeñan su trabajo sin el profundo conocimiento del currículum que enmarca y debe guiar sus actividades educativas, por ello es fundamental la actividad integradora elegida, misma que me permitió conocer el primer nivel de concreción curricular del plan y programa 2022 y sugerir a los docentes adaptarlo y contextualizarlo para responder a las necesidades específicas de nuestra escuela.

Actividad 4:

Durante el desarrollo de esta actividad, pude identificar los actores de la mediación pedagógica y su vinculación con el aprendizaje; la integré en mi portafolio de actividades porque considero que la mediación docente (las acciones organizadas de interacción con la finalidad de promover y facilitar procesos de aprendizaje) se relaciona directamente con la problemática que abordo en este trabajo.

Actividad 5:

Finalmente decidí integrar esta actividad integradora, porque quería compartir las experiencias obtenidas al trabajar en colaboración con docentes de diferentes CEDEX, a través de las comunidades profesionales de práctica en donde la interacción y la participación construyen el conocimiento y no importa el nivel de habilidad o experiencia, porque existen procesos de colaboración.

Actividades integradoras

MÓDULO: LA DOCENCIA COMO PRÁCTICA REFLEXIVA.

ACTIVIDAD INTEGRADORA DEL BLOQUE III: “PROBLEMÁTICAS DE MI PRÁCTICA DOCENTE”.

La fundamentación de una práctica docente reflexiva se basa en la idea de que la enseñanza no es una simple aplicación técnica de contenidos, sino un proceso dinámico, crítico y situado.

En mi práctica docente me he enfrentado con diversas problemáticas como se plantea a continuación:

La principal problemática detectada, es que el plan y programa de estudios 2022 no fue pensado en el tipo de población estudiantil que atendemos, ni en la carga horaria con la que trabajamos que es de dos horas de lunes a viernes, por lo que se debe reestructurar a través de un diseño curricular enfocado en el estudiante y sus necesidades esa es mi propuesta, debido a que la mayoría de las y los alumnos acogidos en la modalidad de los CEDEX son jóvenes expulsados de escuelas regulares o personas adultas con estudios trancos o nulos que por diferentes situaciones familiares desfavorables o problemas de economía, no pudieron estudiar la primaria o la secundaria.

Las principales características generales que podríamos destacar son:

- ✓ Ausencia de hábitos y adaptación a la vida escolar.
- ✓ Falta de apoyo y estímulo familiar.
- ✓ Falta de habilidades sociales y de comunicación.
- ✓ Abandono prematuro del sistema escolarizado educativo.
- ✓ Bajo nivel socioeconómico.
- ✓ Deficientes condiciones de vivienda.
- ✓ Falta de expectativas a futuro.

Otra de las problemáticas identificadas en mi centro de trabajo y que es muy preocupante, es que la mayoría de los estudiantes que atendemos se encuentran en edad laboral o son personas económicamente activas, por lo que faltan mucho a clases; esto repercute en el incremento del rezago educativo que ya venían arrastrando; lo he notado gracias a las observaciones realizadas en los diarios de clases de los docentes, que son una herramienta esencial para detectar problemáticas y hacer explícitas las concepciones al analizarlas.

Finalmente, la escuela es un medio socializador, en ella se dan interacciones que permiten la convivencia escolar como fuente de aprendizaje para adaptarse posteriormente a una vida en sociedad, por lo que otra de las problemáticas que he notado es referente a *la convivencia escolar*. He identificado que algunos estudiantes jóvenes que acuden al CEDEX, suelen tener actitudes agresivas y les cuesta regular su conducta (ya han sido estudiantes expulsados de escuelas regulares por los mismo de su conducta); por otra parte, las señoras se muestran sumisas o pasivas, lo que afecta en la convivencia escolar diaria, todo esto se lo atribuyo al contexto inmediato. Para que comprendan mejor, voy a hablar un poco del contexto externo: La escuela en la que trabajo se ubica en una colonia con un alto índice delictivo, ya que existen focos rojos como venta ilegal de sustancias adictivas, el excesivo consumo de bebidas alcohólicas en las vías públicas y la delincuencia organizada en la zona, lo que afecta en la convivencia escolar dentro de las aulas, porque los alumnos que asisten a esta escuela suelen tener actitudes y comportamientos agresivos.

Es importante que, como docentes, reflexionemos de manera automática o plantearnos preguntas sobre nuestro quehacer educativo, para así desarrollar formas críticas de pensar y actuar, con el objetivo de mejorar nuestro desempeño.

A continuación, extraje un párrafo que me interesó de un capítulo de una de las obras de Freire titulado: Enseñar exige reflexión crítica sobre la práctica:

“Cuando más me asumo como estoy siendo y percibo la o las razones del porqué estoy siendo, así más capaz me vuelvo de cambiar, de promoverme, en este caso, del estado de la curiosidad ingenua a la curiosidad epistemológica”. (Freire, 2004, p.19).

Coincido con el autor porque cuando reconocemos nuestro actuar, podemos mejorar. Veamos a continuación, por qué el reflexionar sobre mi práctica docente ha sido positivo en mi desarrollo profesional; a continuación, les comparto mis experiencias:

Desde que comencé a realizar mis prácticas antes de graduarme, tenía muchas dudas, me preguntaba cómo dirigirme a los estudiantes para que me tomaran en serio, como si yo fuera su profesora titular, ya que me veían como una practicante nada más; entonces observaba cómo se comportaban los alumnos de secundaria en clase, cómo actuaban y cómo les enseñaban sus maestros, así cuando me tocaba dar una clase, yo ya sabía más o menos qué hacer; recuerdo que al principio me ponía muy nerviosa y eso me hacía tener fallas que eran evidentes (una ocasión di una información equivocada y los alumnos se dieron

cuenta), ese día me sentí muy mal y eso me llevó a la introspección de cómo poder mejorar y así, a través de los años, he seguido reflexionando sobre mi actuar docente, porque me he enfrentado a situaciones que me han exigido pensar estrategias o diversificar mis prácticas, como por ejemplo, cuando tengo grupos o estudiantes difíciles que para mí son un reto y sobre todo porque con las experiencias docentes acumuladas a través del servicio educativo, uno tiene más bagajes de actividades, estrategias y acciones que nos han funcionado o no, y que podemos modificar o adaptar a la situación. Siempre me he preocupado por seguirme preparando, mejorar como profesional y me gustaría terminar con la siguiente frase:

“El momento fundamental en la formación permanente de los profesores es el de la reflexión crítica sobre la práctica”. (Freire, 1997, pp.19-20).

CONCLUSIONES:

Debemos reflexionar de manera constante, si no, la práctica se va mecanizando; eso me recuerda a un largometraje llamado: “Tiempos modernos”, en el que actúa Charles Chaplin, quien da vida a un personaje que es un obrero metalúrgico y trabaja apretando tuercas, ahí se muestra de manera divertida cómo el trabajo mecanizado y la producción en cadena puede ser perjudicial.

Es fundamental valernos del diario de clases como herramienta para detectar problemáticas y hacer explícitas las concepciones, es decir, analizarlas.

MÓDULO: LA AUTONOMÍA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTIVIDAD INTEGRADORA DEL BLOQUE I: “EL DIAGNÓSTICO ESCOLAR”.

El diagnóstico escolar nos permite conocer la situación de la escuela para identificar las necesidades educativas y las problemáticas que afectan el aprendizaje. La fundamentación reside que en sin contexto, la planificación es un mero ejercicio genérico que ignora quiénes son los estudiantes y dónde están parados.

Ricard Marí Mollá (2001, p. 201) en Arriga (2015, p. 65) , considera el diagnóstico educativo como “un proceso de indagación científica, apoyado en una base epistemológica y cuyo objeto lo constituye la totalidad de los sujetos (individuos o grupos) o entidades (instituciones, organizaciones, programas, contextos familiar, socio-ambiental, etc.) considerados desde su complejidad y abarcando la globalidad de su situación, e incluye necesariamente en su proceso metodológico una intervención educativa de tipo perfectiva”.

A continuación voy a describir y analizar las condiciones del contexto escolar debido a que éstas pueden favorecer u obstaculizar el aprendizaje; así como las características de los alumnos de la EPJA, identificadas, y por último mencionaré las valoraciones personales de la práctica docente de Educación para personas jóvenes y adultas, con argumentos y juicios de valor respecto al tema, fundamentándome en el sujeto, que es cualquier persona, grupo, clase o institución cuya afección es objeto de estudio como señala (Marí, 2001) “el diagnóstico se ocupa de los aspectos individuales e institucionales, incluyendo a los sujetos y al contexto familiar, escolar y social a fin de predecir sus conductas y posibilitar la intervención psicopedagógica”.

DIAGNÓSTICO ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO EXTRAESCOLAR CEDEX “LUIS ÁLVAREZ BARRET”

El CEDEX “Luis Álvarez” con clave 17DBA0025C, se encuentra ubicado en la calle Gloria Almada de Bejarano sin número en la colonia Palmira, en Cuernavaca, Morelos y es una vía importante que conecta al municipio de Cuernavaca con Emiliano Zapata; hay muchos establecimientos de comercio local como: tiendas, lavanderías, tlapalerías, farmacias, cerrajerías, etc.

CONTEXTO SOCIAL:

La escuela se ubica en una zona urbana, está localizada muy cerca de la colonia Tres de mayo y a la colonia Guacamayas, por ello la mayoría de los estudiantes son comerciantes y/o trabajadores (lo que permite fortalecer lo aprendido en clases y algunos alumnos van exclusivamente a adquirir los aprendizajes básicos para que les sea útil en su trabajo).

La principal actividad económica que se desarrolla en esa zona es el comercio minorista, en la que operan cerca de 280 establecimientos, con un personal ocupado estimado en 1,000 personas. La economía de las familias es de media a baja (esto influye y se refleja en las condiciones académicas debido a que deben trabajar y a veces por eso no pueden

acudir a la escuela). Es una colonia popular en la que se llevan a cabo festejos de sus tradiciones religiosas y culturales, considero que esto promueve una convivencia entre los habitantes de la comunidad que les da unión y protección entre ellos. Por otra parte, es una colonia con un alto índice delictivo, ya que existen focos rojos como venta ilegal de sustancias adictivas, el excesivo consumo de bebidas alcohólicas en las vías públicas y la delincuencia organizada en esa zona, lo que afecta en la seguridad y/o convivencia escolar.

Nuestra institución ofrece el servicio educativo en el turno vespertino, con un horario de lunes a viernes de las 15:00 a las 17:00 horas, es de sostenimiento federal y cuenta con alumnos jóvenes y adultos que cursan su primaria y secundaria con edad de los 15 años en adelante y que se encuentren en condición de rezago educativo, con estudios truncos o nulos, para la adquisición, acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes de formación básica. Al ser educación para adultos no contamos mucho con el apoyo o intervención de los padres de familia.

Otro aspecto por destacar es que no todos los alumnos asisten con regularidad, debido a sus trabajos o a la falta de constancia.

CONDICIONES SOCIOEDUCATIVAS:

La mayoría de los alumnos acogidos en la modalidad de los CEDEX son jóvenes expulsados de escuelas regulares o con estudios truncos por situaciones de economía. Estos alumnos presentan un desfase curricular significativo de más de un ciclo en todas las disciplinas.

INFRAESTRUCTURA:

Nuestro centro educativo cuenta con 2 salones, de los cuales uno de ellos se usa para la dirección y otro para el servicio educativo, dos baños, una cancha de usos múltiples, todo con adecuaciones para quién lo requiera como, por ejemplo: rampas de acceso para la población estudiantil que atendemos debido a que, sí hemos contado con muchos estudiantes con discapacidad visual, motora, auditiva y de lenguaje. La infraestructura nos permite ser una escuela inclusiva.

La plantilla docente está integrada por 3 profesores frente a grupo, 1 directivo y 1 una supervisora de la zona III de educación para adultos. Todos los docentes somos titulados y la mayoría nos actualizamos de manera constante. Atendemos una matrícula reducida de

alumnos en el turno vespertino, lo que nos permite tener una atención más personalizada y así promover buenos hábitos que les permitan desarrollarse.

La convivencia entre docentes es buena, se trata de trabajar en equipo y con una buena organización por el bien de toda la comunidad escolar. El trato entre docentes es respetuoso y cordial, nos vamos juntos para evitar ser víctimas de las situaciones delictivas de la colonia.

La institución comparte las instalaciones con el Centro de Atención Múltiple núm. 1 (turno el matutino), nos asignaron dos salones que compartimos y uno exclusivo para nuestro CEDEX; no contamos con aula de medios, computadoras ni con material tecnológico como cañones y/o bocinas, no hay apoyo económico a nuestro nivel, ni siquiera nos dotan de material educativo como libros de texto. La escuela no cuenta con algún maestro de apoyo como USAER.

VALORACIONES PERSONALES RESPECTO A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

El trabajar con adultos ha sido una experiencia muy enriquecedora, porque tienen muchas ganas de aprender y superarse; como docentes debemos reconocer sus experiencias y saberes que han adquirido a lo largo de su vida y relacionarlos con los nuevos conocimientos, esto con el fin de incorporarlos a su realidad para que sean capaces de transformarla.

En este sentido, podemos establecer que, los fondos de conocimiento aplicados a la educación constituyen un enfoque teórico y metodológico que valora y toma en cuenta las experiencias y conocimientos de los sujetos de aprendizaje para enriquecer el diseño e implementación de prácticas educativas sensibles y contextualizadas (Ambrosy *et al*,2024).

CONCLUSIONES:

El diagnóstico escolar nos permite identificar las necesidades educativas y las problemáticas que afectan el aprendizaje lo que a su vez nos permite involucrarnos más encontrando soluciones favorables y desarrollando el sentido humano de nuestra práctica docente para una intervención oportuna.

La educación para adultos encuentra en los fondos de conocimiento una herramienta clave para reconocer y valorar la experiencia de vida como un recurso pedagógico fundamental.

Lejos de partir de cero, cada persona adulta llega al espacio educativo con saberes prácticos, culturales y sociales adquiridos a lo largo de su trayectoria personal, laboral y comunitaria. Integrar estos conocimientos en el proceso de enseñanza no solo enriquece los aprendizajes, sino que también fortalece la autoestima, el sentido de pertenencia y la motivación de los estudiantes. En este sentido, los fondos de conocimiento permiten que la educación de adultos sea más significativa, respetuosa e inclusiva, convirtiéndose en un puente entre la experiencia previa y las nuevas oportunidades de desarrollo personal y social.

MÓDULO: EL CURRÍCULUM Y SUS IMPLICACIONES EN EL AULA.

ACTIVIDAD INTEGRADORA DEL BLOQUE II: “PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA”.

En este apartado, analicé algunos conceptos clave para el desarrollo con el objetivo de facilitar la comprensión de este:

Curriculum: Es la organización de los segmentos y fragmentos de contenidos de los que se compone. Desempeña una función organizadora a la vez que unificadora (Sacristan, 2010, págs. 16 y 17).

Diseño curricular: proyecto de acción educativa, cuyo valor depende de que sirva realmente para guiar la acción pedagógica de los profesores haciéndola más eficaz y ayudándoles a enfrentar adecuadamente las múltiples situaciones, siempre distintas entre sí que encuentran en su quehacer profesional.

Fundamentación de la actividad: Es necesario conocer el primer nivel de concreción curricular y entenderlo como la "columna vertebral" de cualquier sistema educativo. Sin este nivel, la enseñanza carecería de unidad, validez legal y metas claras a nivel nación.

El presente escrito analítico aborda una parte de la estructura del diseño curricular: el primer nivel de concreción que precisa *qué enseñar*: objetivos generales, contenidos y objetivos

terminales de las distintas áreas curriculares (Coll, 1991 p.65). Es importante reflexionar sobre este tema, debido a que nuestras prácticas pedagógicas como docentes de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas deben de responder a las necesidades de formación académica que demanda la sociedad actual. El texto tiene como propósito analizar a profundidad el primer nivel de concreción e identificar los elementos que lo integran.

En el desarrollo del mismo se plantean los componentes de la propuesta curricular 2022, se mencionan los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los elementos que la articulan, los rasgos globales del aprendizaje, es decir “el perfil de egreso” y finalmente se destaca la importancia este nivel de concreción del curriculum mediante un análisis de las necesidades que pautaron la reforma educativa en nuestro país, las características de éstas y el currículo de la Educación Básica; así como sus fuentes, fundamentos y fines.

EL PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN BÁSICA VIGENTE Y LOS COMPONENTES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL PLAN Y PROGRAMAS 2022.

Coll, C. (1991, p.47) menciona que: el primer nivel de concreción del diseño curricular tiene un grado mínimo de apertura y precisa, para cada área curricular, los objetivos terminales, los núcleos de contenidos, las orientaciones didácticas y de evaluación.

En el caso de Educación para Adultos, la gran mayoría de nuestros estudiantes presentan un *desfase curricular o pedagógico significativo* de más de un ciclo en todas las disciplinas, es decir atendemos a personas jóvenes y adultas con *rezago educativo* o en algunos casos analfabetismo; por ello, para cumplir con los objetivos generales debemos precisar los *aprendizajes específicos*, determinando los contenidos y la naturaleza de los aprendizajes, lo que nos conduce a los objetivos terminales (mismos que precisan el tipo y grado de aprendizaje al finalizar el ciclo escolar); señalan los resultados esperados del aprendizaje de las áreas curriculares y a los bloques de contenidos de las mismas (son un conjunto de formas culturales como: valores, normas y actitudes) y de saberes seleccionados para formar parte de distintas áreas curriculares).

El primer nivel de concreción supone una conexión entre los bloques de contenidos, los objetivos generales y terminales para cada área.

Las ventajas de analizar este nivel son:

- ✓ Brinda una perspectiva conjunta sobre el qué, el cómo y cuándo evaluar en las tres modalidades de evaluación (inicial, formativa y sumativa).
- ✓ Traslada a una reflexión previa sobre el tipo de aprendizaje que puede desarrollarse (hechos, conceptos, principios, valores, normas, actitudes y procedimientos).
- ✓ Permite saber las capacidades que deben adquirir los estudiantes según lo estipulado en los objetivos generales y terminales (tipo, grado escolar y resultados de aprendizaje).
- ✓ Determina las áreas curriculares y los bloques de contenidos (saberes seleccionados y la jerarquización de contenidos).
- ✓ Gracias a este nivel conocemos los criterios para desarrollar actividades de enseñanza, aprendizaje y de evaluación (orientaciones didácticas).

El currículum es una parte medular que guía y delimita todas las actividades escolares, su plan de acción para el cumplimiento de las intenciones educativas que se traduce en tres niveles de concreción está paráfrasis proviene de la teoría del currículum desarrollada por César Coll.

El Programa de estudio 2022 forma parte de un proceso de diseño y desarrollo curricular continuo; representa el primer nivel de concreción curricular, en el que se presentan los elementos centrales para el trabajo docente, y donde se perfila la posibilidad de que maestras y maestros en colectivo, y en el ejercicio de su autonomía profesional, determinen los Contenidos y Procesos de desarrollo de aprendizaje, con base en el análisis de las necesidades particulares de cada escuela y la contextualización que se lleve a cabo para la toma de decisiones.

FINES DE LA EDUCACIÓN:

La Ley General de Educación (LGE) en el título segundo, capítulo II y en el artículo 15, menciona los fines de la Educación en México: la educación es un derecho humano que destaca por su importancia tanto para el desarrollo individual como el colectivo, por eso la importancia de que como docentes podamos brindar una *educación integral* que atienda no solo el aspecto académico, sino también el físico, emocional y social, lo anterior es la base para formar individuos íntegros y preparados para enfrentar diversos desafíos de la vida.

También se menciona el fomento al respeto de la dignidad humana, la pluralidad étnica, cultural y lingüística, ya que vivimos en un país cuya sociedad es diversa y plural.

Al educar con un enfoque humanista generamos empatía, entendimiento y una buena convivencia con valores indispensables y una cultura de paz, respeto y tolerancia.

Además, habla de formar ciudadanas y ciudadanos responsables y conscientes, capaces de contribuir positivamente tanto al bienestar ambiental como social del país:

1. Desarrollar integralmente a los educandos.
2. Promover el respeto a la dignidad humana.
3. Fomentar una formación humanista para una mejor convivencia social.
4. Inculcar derechos humanos e igualdad sustantiva.
5. Promover el amor a la Patria y el aprecio por la cultura y la historia.
6. Formar en la cultura de la paz, respeto y tolerancia.
7. Fomentar la solidaridad internacional y el respeto entre las naciones.
8. Promover la pluralidad étnica, cultural y lingüística.
9. Inculcar respeto por la naturaleza y fomentar el desarrollo sostenible.
10. Fomentar la honestidad, el civismo y los valores necesarios para el bienestar y desarrollo del país.

Esto implica que será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades.

PRINCIPIOS DE LA NEM

- 1.- Fomento de la Identidad con México
- 2.- Responsabilidad Ciudadana

- 3.- Promoción de la Cultura de la Paz
- 4.- Honestidad como comportamiento fundamental
- 5.- Participación en la transformación de la sociedad.
- 6.- Respeto a la dignidad humana
- 7.- Promoción de la Interculturalidad
- 8.- Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente

Los fines de la educación y los principios de la NEM son equiparables.

ELEMENTOS QUE ARTICULAN LA PROPUESTA CURRICULAR

Integración curricular de los cuatro campos formativos, el perfil de egreso y los ejes articuladores.

Autonomía profesional del magisterio: Libertad de las profesoras y los profesores para resignificar los contenidos de los Programas de Estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes.

La comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Relación de la escuela con la sociedad.
- Relación educativa de carácter colectivo, solidario y democrático.
- Vinculada con la realidad.
- Significativa para las y los estudiantes.
- Escuela para el cumplimiento de los derechos

El derecho humano a la educación:

- Formación integral.
- Considerar contextos de los estudiantes.
- Compromiso con el desarrollo educativo.
- Planes y Programas actualizados.
- Promover una cultura de paz.
- Ambientes escolares incluyentes.

PRINCIPIOS DE LA INTEGRACIÓN CURRICULAR EN LA NEM:

- Interdisciplinariedad: Conectar diferentes áreas de conocimiento para abordar temas y problemas desde múltiples perspectivas.
- Contextualización: Relacionar el aprendizaje con situaciones reales y significativas para los estudiantes.
- Aprendizaje basado en proyectos: Fomentar la investigación, la colaboración y la aplicación de conocimientos en la resolución de problemas.
- Desarrollo de capacidades
- Atención a la diversidad: Adaptar el currículo a las necesidades e intereses de cada estudiante.

RASGOS GLOBALES DEL APRENDIZAJE (PERFIL DE EGRESO)

- Se reconocen como ciudadanas y ciudadanos
- Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y de género
- Se reconocen como personas que gozan de los mismos derechos para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación.
- Valoran sus potencialidades cognitivas, físicas y afectivas.
- Desarrollan una forma propia de pensar
- Se perciben a sí mismas y a sí mismos como parte de la naturaleza
- Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales
- Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa.
- Intercambian ideas, cosmovisiones y perspectivas mediante distintos lenguajes.
- Desarrollan el pensamiento crítico

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS:

Son guías que orientan el trabajo docente, y que incluyen sugerencias de materiales, estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje.

COMPONENTES CURRICULARES

El Plan y los Programas de Estudio está organizado en:

Siete ejes articuladores y cuatro campos formativos para la educación preescolar, primaria y secundaria, que se cursa en 12 grados divididos en fases como se detalla en el siguiente cuadro:

Componentes curriculares. Los que establece el Plan de Estudio y los Programas de Estudio:

EJES ARTICULADORES (7)	CAMPOS FORMATIVOS (4)	FASES DE APRENDIZAJE
		12 grados (tres de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria)
Inclusión	Lenguajes	Fase 2. Preescolar (primero, segundo y tercer grados)
Pensamiento crítico	Saberes y Pensamiento Científico	Fase 3. Primaria (primero y segundos grados)
Interculturalidad crítica	Ética, Naturaleza y Sociedades	Fase 4. Primaria (tercero y cuarto grados)
Igualdad de género	De lo Humano y lo Comunitario	Fase 5. Primaria (quinto y sexto grados)
Vida saludable		Fase 6. Secundaria (primero, segundo y tercer grados)
Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura		
Artes y experiencias estéticas		

CAMPOS FORMATIVOS: Son organizadores que establecen objetos de aprendizaje a desarrollar en las distintas fases y niveles educativos; tienen como propósito abordar temas o problemáticas desde una perspectiva complementaria entre las disciplinas o áreas de conocimiento que se incorporan en cada uno, impulsando con ello una menor fragmentación de los saberes. Los Campos formativos promueven una mayor vinculación entre conocimientos, impulsando la comprensión de las situaciones y las posibles alternativas de las que se disponen para hacerles frente.

CONTENIDOS: Son una disposición de conocimientos y saberes en un Campo formativo que cobran sentido más allá de su significado particular en la relación que se establecen entre ellos y los ejes articuladores.

Los contenidos de enseñanza obligatoria se clasifican en tres categorías: hechos, conceptos y principios.

A) Organización de los contenidos

Algunos principios organizadores de los contenidos son los siguientes:

- Interrogarse sobre las formas de organización de los contenidos en su contexto escolar.
- Reflexionar individual y colectivamente sobre cuáles son las formas de organización pertinentes en su comunidad escolar.
- Recuperar el sentido de la experimentación pedagógica desde un punto de vista lúdico, que lleve a la integración de áreas, campos de conocimiento y asignaturas.
- Organizar estrategias y actividades de apoyo de los padres de familia en el tratamiento de los contenidos para beneficio de la formación de las y los estudiantes
- Atender los intereses, potencialidades, problemáticas, opiniones y valoraciones de las y los estudiantes.
- Revisar o diseñar materiales de trabajo y elegir los que juzgue pertinentes para su planeación.
- Considerar la información que se recaba constantemente en el diagnóstico y puede sugerir formas de organización de los contenidos.
- Impulsar el sentido lúdico en las actividades.

EJES ARTICULADORES: Vinculan el conocimiento con hechos concretos de la realidad mediante problematizaciones o temas generales de estudio.

PROCESOS DE DESARROLLO DE APRENDIZAJE (PDA): Representan recorridos o rutas posibles que dan cuenta de las formas en las que los estudiantes se apropian de aprendizajes que les permiten comprender el mundo que les rodea e intervenir en distintas situaciones.

Las disciplinas que conforman los Campos formativos son:

CAMPO FORMATIVO	DISCIPLINAS
Lenguajes	Español, Lengua indígena como Lengua Materna, Lengua Indígena como segunda lengua, inglés y Artes
Saberes y Pensamiento Científico	Matemáticas y Ciencias (Biología, Física y Química)
Ética, Naturaleza y Sociedades	Formación Cívica y Ética, Historia y Geografía
De lo Humano y lo Comunitario	Educación Física, Tecnología y Educación Socioemocional/Tutoría.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación se construye desde la práctica en el aula y con la participación conjunta de todos los actores de la escuela: cuerpo directivo, maestras y maestros, estudiantes, con la colaboración de apoyo técnico pedagógico y supervisoras y supervisores, e implica la sistematización de la información de lo que acontece en el cotidiano escolar.

Algunos aspectos que considerar son:

- ✓ Evaluación y enseñanza deben ser inseparables

- ✓ En el aula todas y todos deben evaluar y regular
- ✓ El error es una oportunidad de aprendizaje
- ✓ Todo proceso evaluativo debe ser acompañado de una retroalimentación formativa dirigida al estudiantado
- ✓ La función acreditativa de la evaluación también es importante
- ✓ La evaluación del alumnado es un instrumento para analizar la enseñanza

La evaluación debe:

- ✓ Mejorar el aprendizaje y no solo calificarlo
- ✓ Considerar procesos formales e informales
- ✓ Permitir identificar y remover barreras para hacer accesible el aprendizaje
- ✓ Ser negociada, no impuesta
- ✓ Ser diversificada y flexible

CONCLUSIONES:

Conocer el primer nivel de concreción curricular permitirá adaptar y contextualizar el currículum, para responder a las necesidades específicas de cada región, localidad y situación.

MÓDULO: MEDIACIÓN E INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

ACTIVIDAD INTEGRADORA DEL BLOQUE II: “LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA: CONTENIDO, ALUMNO, DOCENTE”.

Fundamentación de la actividad: La mediación educativa es un proceso fundamental donde el aprendizaje no se produce de forma aislada, sino a través de una interacción intencionada entre el sujeto que aprende y su entorno, facilitada por un agente mediador.

Introducción:

El aprendizaje es actividad social de construcción de nuevos conocimientos, por lo tanto, el papel del y la docente da pie a la *mediación pedagógica*, es decir, las acciones organizadas de interacción con la finalidad de promover y facilitar procesos de aprendizaje. El presente ensayo trata sobre el papel de los actores y los criterios de la *mediación*. Es importante reflexionar sobre este tema debido a que todo docente *mediador* favorece el aprendizaje y estimula el desarrollo de la estructura mental del sujeto.

El propósito de este texto es describir el papel de los actores de la mediación pedagógica y su vinculación con el aprendizaje, considerando los criterios de la mediación y las operaciones mentales como base teórica con el objetivo de dar paso a la reflexión de mi propia práctica docente y a las repercusiones que tiene en logro de los aprendizajes. En un principio describiré el papel de los actores, posteriormente se despliegan los criterios

de la mediación. Finalmente se dará respuesta a la interrogante *¿Cómo puedo contribuir como docente mediador en la construcción de los aprendizajes de mis alumnos y alumnas considerando los puntos abordados?*

Desarrollo

Los nuevos paradigmas educativos demandan nuevos roles como docentes, ahora se ha comprobado que ya no solo somos conferencistas, expositores, sino que debe existir una relación de mediación entre docentes y alumnos, promover en las clases la investigación, el análisis, el trabajo colaborativo, la retroalimentación no solo para el alumno y considerar al estudiante como referente para el aprendizaje, sus necesidades, gustos, intereses, motivaciones, su cultura, su entorno, lo que está viviendo y en qué circunstancias y eso nos va a permitir una educación basada en una realidad específica y de acuerdo a eso ver temas y contenidos que sean significativos para ellos y por ende tendrán un impacto relevante sobre la formación integral del estudiante, entonces su formación académica será formativa verdaderamente, por lo anteriormente expuesto a continuación, voy a describir el papel de los actores en la mediación pedagógica: la y el docente, estudiantes y los contenidos escolares.

El docente debe generar todas las condiciones factibles (clima de seguridad, confianza, diálogo, motivación, proponer actividades desafiantes, exploración de conocimientos previos y conocer acerca de sus contextos, gustos, intereses) para que el estudiante aprenda, esto implica planear y seleccionar adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordinar la mediación a su desarrollo, a través del uso de diversas estrategias. Díaz Barriga y Hernández Rojas (1999) expresan que el docente se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento y su función primordial es la de orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a sus competencias.

El estudiante debe tener un papel activo (pregunta, participa, investiga, compara información, la comprende, la reflexiona, puede explicar cómo resolvió un problema, cómo lo explicaría a otros y es capaz de desarrollar habilidades para enseñar a otros).

Los contenidos escolares deben permitir atender las necesidades e intereses específicos de cada escuela en su contexto, es decir, que los alumnos aprendan temas pertinentes y adecuados al lugar en el que viven y que también puedan crear proyectos de impacto

social para su comunidad o región, aunque esto se establece en el plan y programas 2022, no contempla la educación para adultos.

Por otra parte, también debemos considerar los criterios de mediación para garantizar que el proceso educativo sea efectivo y significativo para todos los estudiantes e incluso para aquellos que tengan dificultad con el aprendizaje. Algunos de los criterios más importantes incluyen:

- ✓ Intención y reciprocidad: la intencionalidad se caracteriza por tener la claridad de lo que deseas transmitir o enseñar siendo preciso y permite transformar la relación triangular: *mediador, fuente de estimulación para el aprendizaje y estudiante*. Por su parte, la reciprocidad se logra cuando el mediador propicia a través de diversas estrategias que sus alumnos y alumnas estén alerta y listos para comprender, para así poder generar las primeras condiciones de la *modificabilidad cognitiva*.

Feuerstein (1978) sostiene que el aprendizaje mediado es un constructo desarrollado para descubrir la interacción especial entre el alumno y el mediador (maestro, padres y/o persona encargada de la educación del niño) que hace posible el aprendizaje intencional y significativo.

- ✓ Del significado: este criterio está caracterizado para asegurar que el *estímulo* de aprendizaje sea realmente experimentado, consiste en dar sentido a los *contenidos y a las alternativas pedagógicas*. El mediador atribuye un valor especial en esto.
- ✓ Trascendencia: la trascendencia permite transformar los estímulos de aprendizaje porque representa todo lo que se crea en el interior del pensamiento del individuo. La trascendencia significa ir más allá de la situación o necesidad inmediata que motivó la intervención. La naturaleza trascendente de la interacción produce *flexibilidad* en el pensamiento del niño.
- ✓ Las operaciones mentales y su impacto en la conformación de la estructura mental del sujeto:

Feuerstein define las funciones mentales como "conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas, por las cuales se elabora la información procedente de las fuentes internas y externas de estimulación". Es donde la mediación cumple un papel fundamental al integrar ese proceso y vincularlo con algo cada vez más complejo. Entonces puedo afirmar que las operaciones mentales influyen en la conformación de la estructura mental de los sujetos de aprendizaje (alumnos y alumnas), debido a que éstas

permiten el desarrollo cognitivo, la organización del pensamiento, la construcción y modificación de esquemas mentales, la flexibilidad cognitiva, la integración de la información y la autopercepción.

¿Cómo contribuir a la construcción de aprendizajes de mis alumnos y alumnas, considerando los actores de la mediación y la relación entre estos, el desarrollo de operaciones mentales y los criterios de mediación?

En mi práctica docente puedo contribuir de diversas maneras en la construcción de aprendizajes desde el dominio y vinculación de contenidos con el contexto de mis alumnos, conocer sus estilos, ritmos de aprendizaje, intereses y buscar la forma de motivarlos a través de diversas estrategias, el diseño de actividades desafiantes, utilizar diversos materiales didácticos atractivos y acordes a su edad y lo más importante crear entornos de aprendizaje en donde a través de la interacción se puedan generar aprendizajes. Para ello es importante escucharlos, conocerlos, entablar conversaciones con ellos, hacerlos partícipes, entenderlos, brindarles confianza, promover la investigación, el trabajo colaborativo y crear ambientes de aprendizaje.

Conclusiones:

Los actores de la mediación pedagógica *son el y la docente, estudiantes y los contenidos escolares*. La relación entre los actores de la mediación implica reconocer varias dimensiones como lo son la pedagógica, didáctica, la psicología evolutiva y el tacto pedagógico por eso importante considerar los criterios de mediación mismos que garantizan que el proceso educativo sea efectivo y significativo.

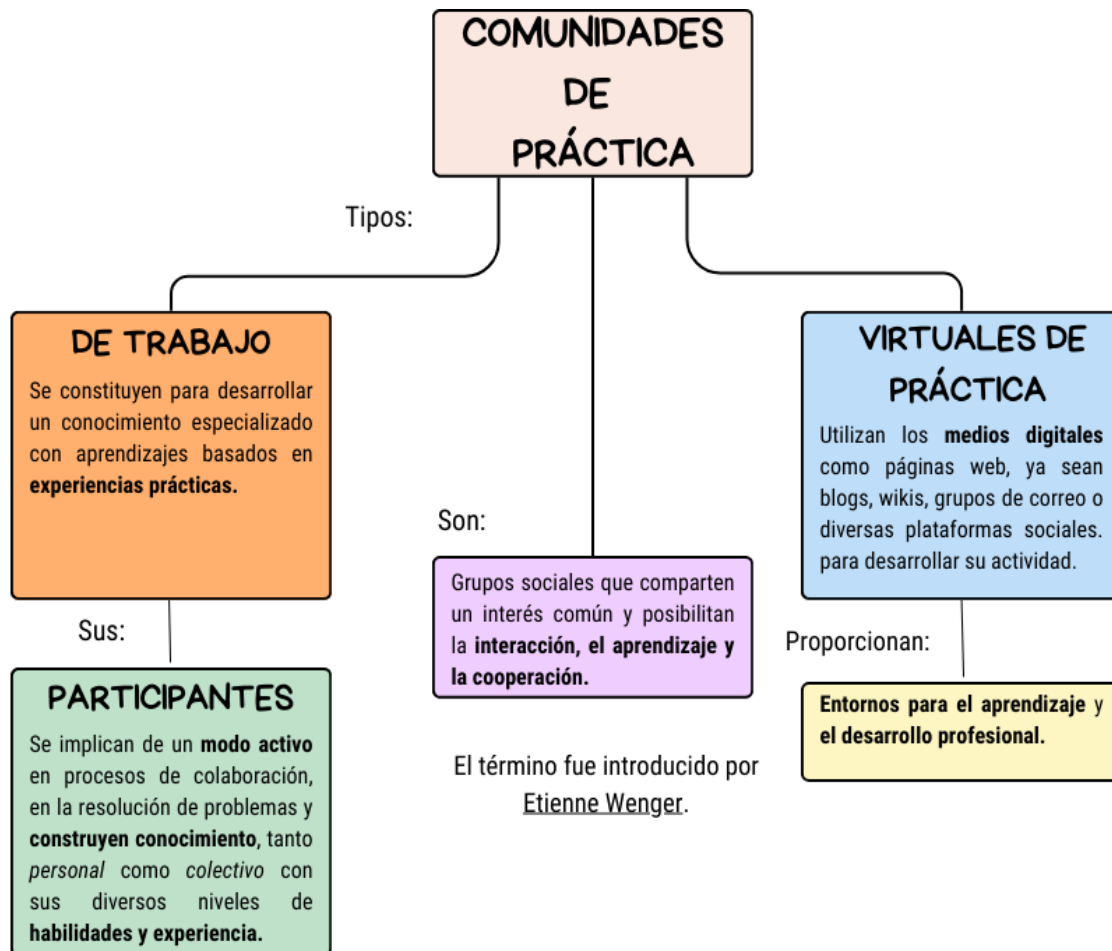
Las operaciones mentales impactan significativamente en la conformación de la estructura mental de los sujetos de aprendizaje.

En la construcción de los aprendizajes influyen y confluyen diversos elementos, como docente puedo considerarlos para contribuir a su edificación. Ahora que ya conozco e identifico a los actores de la mediación educativa, sus roles, sus criterios y la importancia del desarrollo de las operaciones mentales puedo transformar mi práctica educativa.

MÓDULO: DOCENCIA: IDENTIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**ACTIVIDAD INTEGRADORA BLOQUE II: “CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN
COMUNIDADES PROFESIONALES DE PRÁCTICA COMO ESPACIOS DE REFLEXIÓN
Y FORMACIÓN”.**

Fundamentación de la actividad: El conocimiento no es solo una acumulación de información individual, sino un proceso de participación en grupos sociales como lo ocurre en las comunidades de práctica que son espacios de interacción en donde un grupo de profesionales con intereses afines reflexionan sobre su práctica profesional, se apoyan y además construyen conjuntamente el conocimiento para desarrollarse, mejorar y profesionalizarse.



3.- Considere todos los aspectos que hasta el momento se han abordado para realizar un Reporte de Experiencias para el desarrollo profesional docente.

REPORTE DE EXPERIENCIAS

Una comunidad de práctica es un espacio de interacción en donde un grupo de profesionales con intereses afines reflexionan sobre su práctica profesional, se apoyan y además construyen conjuntamente el conocimiento para desarrollarse, mejorar y profesionalizarse.

1.1 Contexto y descripción de las comunidades profesionales de práctica:

En mi centro de trabajo en la segunda sesión ordinaria de CTE en el ciclo escolar 2019-2020, se inició un diálogo en el que identificamos problemáticas comunes (rezago, deserción y abandono escolar principalmente) con otros centros educativos de nuestra zona escolar (III de Educación para Adultos) en ese entonces llegamos a la conclusión de que se requería de un esfuerzo conjunto para garantizar la continuidad de las trayectorias educativas en nuestra población educativa para ello me gustaría hablarles un poco más de los Centros Educativos Extraescolares (CEDEX), son escuelas nocturnas que brindan el servicio de educación básica (primaria y secundaria) para personas jóvenes y adultas a partir de los quince años en adelante. En general, el tipo de población que demanda el servicio educativo se localiza en una situación sociocultural vulnerable de la colonia, barrio o pueblo. Algunos estudiantes proceden de otros Estados, principalmente de Estados circunvecinos a Morelos como lo es el estado de Guerrero, así que la población es pluricultural. En cuanto al contexto socioeconómico, la mayoría de las personas y adultas son de escasos recursos. Trabajan como comerciantes ambulantes, empleadas domésticas, mecánicos, albañiles, obreros y otros que se dedican a diversas actividades sin tener una ocupación fija. Existen también una presencia importante de amas de casa y actualmente muchos jóvenes que se dedican a estudiar porque les han cerrado las puertas en escuelas regulares.

Por lo anteriormente expuesto se propuso conformar una comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA), misma que se llevó a cabo durante ocho sesiones de dos horas los últimos viernes de cada mes de manera presencial y con todos los miembros de las tres escuelas involucradas.

1.2 Finalidad:

Que el colectivo docente de los tres Centros Educativos de la zona III de Educación de Adultos del Estado de Morelos compartan ideas, encuentren soluciones e innoven, uniendo sus esfuerzos para la mejora educativa y el desarrollo profesional y al mismo tiempo que valoren la importancia de constituirse como comunidades de aprendizaje para garantizar la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes y hagan así efectivo su derecho a la educación.

1.3 Objetivos de las comunidades profesionales de práctica:

- Compartir experiencias, prácticas educativas exitosas y conocimientos a través del diálogo.
- Aprender nuevas cosas que contribuyan a la mejora educativa y al desarrollo profesional.
- Resolver en colectivo problemáticas educativas para generar un sentido de colaboración, pertenencia y compromiso.
- Reflexionar sobre la práctica docente con fines de mejora.

1.4 Estructura y funcionamiento:

En las comunidades de práctica (CP) se observan generalmente tres niveles de participación:

El primer nivel lo constituye un núcleo duro de individuos que participan muy activamente en la comunidad, que la lideran como en este caso fueron la supervisora de la zona y los tres directivos.

Luego están los miembros activos, que participan regularmente en las reuniones y discusiones online, pero sin la regularidad ni la intensidad de las personas del núcleo duro, en este caso fueron los ATP.

Finalmente, la mayoría de los miembros de la (CP) están en la periferia y no participan activamente en las actividades de la comunidad que en nuestro caso fuimos todos los docentes de las tres instituciones educativas.

Como podemos ver las CP se forman en torno a un interés o dominio común. Los miembros se interesan o involucran en alguna situación o problemática, se organizan, se llevan a cabo y finalmente se evalúan. Funcionan con una previa organización y con la participación activa de todos sus miembros.

1.5 Experiencias en las comunidades profesionales de práctica:

Mi experiencia al participar en una CPA fue muy enriquecedora porque puede aprender de mis compañeros maestros con más experiencia y además ellos también aprendieron de mí.

Lo que no me gusto es que al principio el clima se tornaba como de competencia como de haber quién sabe más o que escuela es mejor, sin embargo, la moderación y motivación de la supervisora y directivos nos permitió cambiar eso.

1.6 Beneficios y aprendizajes obtenidos a través de la participación en estas comunidades:

Participar en comunidades profesionales de práctica puede tener un impacto significativo en nuestro desarrollo profesional y en la construcción de la *identidad docente*. Debido a que permiten la colaboración, el intercambio de ideas, el aprendizaje continuo y el apoyo mutuo entre sus miembros en donde se da un aprendizaje entre pares, la exposición a diferentes metodologías pedagógicas y el acceso a múltiples materiales y recursos educativos.

Otro aspecto por destacar sería la retroalimentación de todos los miembros del gremio que nos puede ayudar a los y las docentes a reflexionar sobre nuestra práctica y a identificar áreas de mejora.

1.7 ¿Cómo la participación en las comunidades profesionales de práctica ha contribuido a tu desarrollo profesional y a tu identidad docente?

Interactuar con otros compañeros, poder conocer sus estrategias y compartir materiales educativos, sugerencias para trabajar o solucionar alguna situación de clase en común o simplemente escuchar sus inquietudes me permitió reflexionar sobre mi práctica, proponer alternativas, aprender de ellos y trabajar en colaboración.

Ser crítica y decir esto no, esto sí y además conocer otras posturas, respetar y poder estar abierta a otras posibilidades.

1.8 Identifica los conocimientos, habilidades y actitudes que has adquirido o fortalecido a través de estas experiencias.

El trabajo en equipo, la escucha activa, la apertura a diversas opiniones, la colaboración entre pares, una actitud crítica, conocí otros métodos de enseñanza, estrategias educativas que mis compañeros me compartieron, materiales educativos y herramientas tecnológicas educativas que utilizan.

1.9 Reflexiona sobre los desafíos y las oportunidades que has enfrentado en el contexto de las comunidades profesionales de práctica.

Los desafíos a los que nos enfrentamos fueron la falta de tiempo para llevarlas a cabo, aspectos técnicos, organizar y diseñar las actividades que íbamos a llevar a cabo, la actitud de algunos compañeros y la falta de motivación para la participación.

1.10 Lecciones aprendidas y recomendaciones:

Tuve la oportunidad de reconocer los rasgos y valores esenciales de las CPA, así como el sentido para mi formación.

1.11 Recomendaciones prácticas:

Como mencioné con anterioridad al implementar las comunidades de práctica surgen diferentes retos por lo que me gustaría mencionar algunas recomendaciones que podría sugerir para superar esos desafíos:

Debe haber una organización para planificar y priorizar actividades, establecer horarios, reglas y roles de participación, pensar cómo será el manejo de diferencias de opiniones y conflictos que puedan surgir, todo lo relacionado a los aspectos técnicos, métodos para la gestión de información y definir en qué escenarios se van a llevar a cabo.

1.12 Importancia:

La importancia de la creación y participación en las comunidades profesionales de práctica radica en que éstas nos proporcionan un espacio en donde podemos compartir experiencias, estrategias y recursos entre docentes.

En toda práctica se aprende a través del involucramiento y en el contexto en la cual ésta se realiza, al interactuar con otros profesionales se fomenta la reflexión crítica sobre la propia práctica docente. Gracias a las comunidades de práctica podemos analizar y evaluar nuestros métodos de enseñanza, al mismo tiempo de que podemos recibimos una retroalimentación de otros profesionales de la educación y así hacer modificaciones para mejorar nuestra práctica docente.

Conclusiones

La Educación para adultos es un medio idóneo para la inserción de las personas en ámbitos sociales y laborales, ya que les permite actualizar sus conocimientos, fortalecer sus habilidades y desarrollar competencias que responden a las demandas actuales de su entorno. Además, contribuye a elevar su autonomía, mejorar sus oportunidades de participación comunitaria y favorecer una integración más plena y significativa en la vida económica y cultural.

El curriculum determina lo que pasa en las aulas, de ahí su importancia como un instrumento para la transformación de la enseñanza, por ello no debe ser rígido, al contrario, debe de permitir la participación y autonomía de los profesores y profesoras para que les posibilite modelar su propia práctica en beneficio de sus alumnos. En este sentido, las principales características de todo curriculum deberían ser inclusivas, diversificadas y transformadoras, con prácticas construidas socialmente. En la educación obligatoria se deben enseñar aprendizajes esenciales o básicos para el desarrollo integral de una persona y vigilar que estén al alcance de toda población escolar sin importar si el destinatario es un niño, un adolescente o incluso un adulto.

Con ello podemos agregar que el aprendizaje es una actividad social de construcción de nuevos conocimientos, por lo tanto, el papel del docente da pie a la mediación pedagógica (factor clave que influye en cómo los docentes nos percibimos a sí mismos y qué estrategias desarrollamos para promover el aprendizaje).

Es importante que como docentes y directivos (as) desarrollemos formas críticas de pensar y actuar, con el objetivo de mejorar nuestro desempeño o poder modificar algunos aspectos relacionados con él.

Es primordial generar un pensamiento curricular que permita implantar los planes y programas de estudio en la realidad escolar.

El enfoque guía el presente trabajo, se basa en los principios de inclusión, equidad, participación y respeto a los derechos humanos. Los Fondos de conocimiento son una herramienta que puede ser utilizada para enriquecer el diseño e implementación de prácticas educativas contextualizadas.

La educación debe centrarse en los estudiantes, en sus procesos de aprendizaje, considerar sus características y su contexto inmediato (diagnóstico) por eso debemos promover la participación, la inclusión y la emancipación por ello los profesores, debemos tener la preparación adecuada para afrontar todas estas necesidades, ya que en educación para adultos atendemos a alumnos de diferentes contextos sociales, culturales y con edades que oscilan de los 15 años en adelante que por diversas situaciones no pudieron iniciar o concluir sus estudios de Educación Básica.

Actualmente se debe empoderar a todos los estudiantes para combatir las desigualdades, debido a que la gran mayoría de nuestros alumnos se encuentran en edad laboral y son personas económicamente activas y para ello se deben reestructurar proyectos para sus necesidades.

Analizar y reflexionar a profundidad el primer nivel de concreción e identificar los elementos que lo integran y a través del codiseño es fundamental.

Se asume que la contextualización de los contenidos puede atender el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje es una actividad social de construcción de nuevos conocimientos, por lo tanto, el papel del docente da pie a la mediación pedagógica (factor clave que influye en cómo los docentes nos percibimos a sí mismos y que estrategias desarrollamos para promover el aprendizaje).

Los actores de la mediación pedagógica son él y la docente, las y los alumnos y los contenidos escolares.

En toda práctica se aprende a través del involucramiento y en el contexto en la cual ésta se realiza, es decir al interactuar con otros profesionales se fomenta la reflexión crítica sobre la propia práctica docente. Como maestros gracias a las comunidades de práctica podemos analizar y evaluar nuestros métodos de enseñanza, al mismo tiempo de que podemos recibimos una retroalimentación de otros profesionales de la educación y así podemos hacer algunas modificaciones para mejorar nuestra práctica docente.

Referencias bibliográficas

Ambrosy, I. L., Cruz, A. A., Maldonado, S. V., & Gálvez-Sobral, J. A. (2024). El papel de los fondos de conocimiento en la educación: Enfoque educativo que promueve la paz. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 54(2), 41–62. <https://doi.org/10.48102/rlee.2024.54.2.625>

Ángeles, O. (2008). El profesor como mediador o facilitador del aprendizaje. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. https://www.academia.edu/36865791/EL_PROFESOR_COMO_MEDIADOR_O_FACILITADOR

Aprendemos de todo. (2021, 9 marzo). Diseño curricular de Ralph Tyler - Curriculum design by ralph tyler [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=IVFmivp_BVA 11/01/2026.

Aprendemos de todo. (2022, 3 abril). ¿Qué es el modelo curricular y cómo implementarlo? | Hilda Taba - curricular model by Hilda Taba [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=W-tNIHnUgLc> 11/01/2026.

Arriaga Hernández, M. (2015). El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes. *Revista Científico-Pedagógica*, 3 núm. 31, julio-septiembre, 2015, pp. 63-74

Bolívar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado: Voces y contextos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(62), 711–734. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662014000300004

Brito, L. F., Subero, D., & Esteban-Guitart, M. (2018). Fondos de conocimiento e identidad: Una vía sociocultural de continuidad educativa. *Educación*, 42(1). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44051918005>

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. (2019, 2 de agosto). Comunidad Profesional de Aprendizaje (CPA) [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=EHqRFQTQZQc>

Coll, C. (1991). *Psicología y currículum: Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Paidós.

Contreras, J. (2011). *La autonomía del profesorado*. Ediciones Morata Recuperado de: https://memsupn.weebly.com/uploads/6/0/0/7/60077005/la_autonom%C3%8Da_del_profesorado_j._contreras_parte1de2.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2023, 27 de septiembre). Acuerdo número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación en educación preescolar, primaria y secundaria. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5703099&fecha=27/09/2023

Díaz-Barriga, F., & Hernández Rojas, G. (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. McGraw-Hill.

- Feuerstein, R. (s. f.). Teoría de la modificabilidad cognitiva. https://issuu.com/bibliotecaaleer/docs/3_modificabilidad_estructura_y_med
- Flores, P. (2009). Reseña de Política, poder y pupitres. Crítica al nuevo federalismo educativo de Carlos Ornelas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(41), 637–646. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14004115.pdf>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (J. Mellado, Trad.). Siglo XXI Editores. (Edición 2ª)
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa* Google Docs. Recuperado el 11 de enero de 2026, de: <https://drive.google.com/file/d/0ByObqERlxQvVZ3NOZVIUdkd0TIE/view?resourcekey=0-DpZ7I34Fgc-w542FGywiQ>
- González, J. (2017). Informe del diagnóstico educativo [Documento PDF].
- Huchim, D., & Reyes, R. (2013). La investigación biográfico-narrativa: Una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3), 1–29. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878019.pdf>
- John. (2025, 28 de febrero). El codiseño y la integración curricular. Material Educativo. <https://materialeducativo.org/el-codiseno-y-la-integracion-curricular/>
- Landín, M. del R., & Sánchez Trejo, S. I. (2019). El método biográfico-narrativo: Una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, 28(54), 227–242. <https://doi.org/10.18800/educacion.201901.011>
- Lawrence, S. (2003). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Ediciones Morata (Edición 5)
- Ley General de Educación. (2019, 30 de septiembre). Diario Oficial de la Federación (México).
- López, M. (2006). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. *Sinéctica*, 29, 4–18.
- Marí Mollà, R. (2001). *Diagnóstico pedagógico: Un modelo para la intervención psicopedagógica*. Ariel.
- Martín, J., & Porlán, R. (1997). *El diario del profesor: Un recurso para la investigación en el aula*. Díada Editora.
- Parra, F., & Keila, N. (2010). El docente de aula y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Investigación y Postgrado*, 25(1), 117–143. <https://www.redalyc.org/pdf/658/65822264007.pdf>
- Posner, G. J. (2005). *Conceptos de currículo y propósitos del estudio del currículo*. PDF Recuperado de https://convivenciaijt.weebly.com/uploads/2/6/7/3/26732425/posner_2005_conceptos_d_e_curriculo_y_propsitos_del_estudio_del_curriculo.pdf
- Ramírez, É. (2021, 10 de septiembre). INEGI: 4.4 millones de analfabetas mayores de 15 años. Contralínea. <https://contralinea.com.mx/interno/semana/inegi-4-4-millones-de-analfabetas-mayores-de-15-anos/>

- Sacristán, J. G. (2005). La educación obligatoria: Su sentido educativo y social. Morata.
- Sacristán, J. G. (2010). Saberes e incertidumbres sobre el currículo. Morata.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). La Nueva Escuela Mexicana: Orientaciones para padres y comunidad en general. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx>
- Sin Fuero. (2021, 10 de septiembre). INEGI: 4.4 millones de analfabetas mayores de 15 años. Sin Fuero. <https://sinfuero.com.mx/inegi-4-4-millones-de-analfabetas-mayores-de-15-anos/>
- Stenhouse, L. (2003). Investigación y desarrollo del currículum. Morata.
- UNAM-CEPE. (2022, 26 de mayo). II Jornadas de estudio de escrituras auto/biográficas [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/UnamCepe/videos/7422393514500375>
- Valdés, R., & Pilz, D. (2014). Aportes conceptuales de la educación de personas y jóvenes y adultas. UNESCO.
- Vásquez, S. (2011). Comunidades de práctica. Educar, 47(1), 51–68. <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342130836004.pdf>
- Freire, P. (2004). Pedagogía de la Autonomía. Google Docs. Recuperado el 11 de enero de 2026, de: <https://drive.google.com/file/d/0ByObqERlxQvVZ3NOZVIUdkd0TIE/view?resourcekey=0-DpZ7l34Fgc-w542FGywiQ>

Anexos

